

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UOP-2019-0004-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2019

PARA: Sra. Arq. Erika Paola Villavicencio Rueda
Servidor Municipal 8

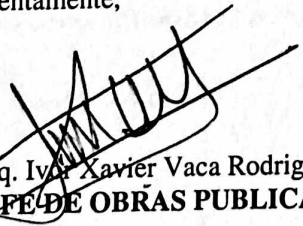
ASUNTO: Atención Memorando N°.- GADDMQ-AZT-DGT-2019-0915-M

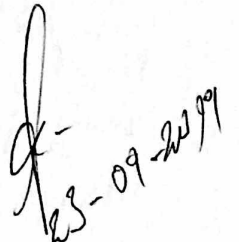
En atención al Memorando N°.- GADDMQ-AZT-DGT-2019-0915-M, mediante el cual solicita un informe técnico con carácter de urgente de acuerdo a competencias, en relación al proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la Av. Simón Bolívar y Ruta Viva, Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la Parroquia Cumbayá, le comunico que revisada la documentación remitida a correo personal la misma contiene varios planos y matrices que definen el proyecto de ordenanza en estudio; PLANO 01 LIMITES, PLANO 02 DISTRITAL, PLANO 03 SECTORIAL, PLANO 04 VIAS, PLANO 05, PLANO 06 TRATAMIENTOS URBANISTICOS, PLANO 07 USO DE SUELO, FORMA DE OCUPACION DEL SUELO, etc.

De lo enunciado se observa que la misma define líneas de intención que servirán para articular la propuesta, además propone nuevas zonificaciones y uso de suelo; elementos que de aprobarse modificarán sustancialmente el desarrollo del área en estudio. Por lo que la Unidad de Obra Pública no se circunscribe en el estudio de propuesta Ordenanza.

Cordiales saludos

Atentamente,


Arq. Iván Xavier Vaca Rodriguez
JEFE DE OBRAS PUBLICAS


23-09-2019

Arq Enka Villavicencio

TUMBACO

Para su gestión

FV 19/09/2019

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UFIS-2019-0015-M

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Arq. Washington Fabián Valencia Cevallos
Director de Gestión del Territorio (E)

ASUNTO: G-DOC N° 2019-034079 Plan Especial Av. Simón Bolívar y Ruta Viva

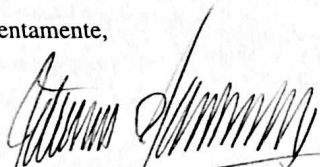
De mi consideración:

En atención al MEMorando N.- GADDMQ-AZT-DGT-2019-0915-M, ingresado a esta Administración Zonal con Ticket N° 2019-034079, suscrito por Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano, mediante el cual indica: "...remito a usted, en archivo digital, el proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la Av. Simón Bolívar y Ruta Viva, Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la Parroquia Cumbayá, a fin de que en un plazo de 8 días remita para conocimiento de la Comisión su informe Técnico correspondiente..."

Una vez revisada toda la información contenida en el anexo digital entregado se indica que en el Proyecto de Ordenanza no se identifica ningún tema en el que se trate alguna de las competencias de la Unidad de Fiscalización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Arq. Patricia Irene Narvaez Gomezcoelló
JEFE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DGT-2019-0915-M

Anexos:

- Anexos 2019-034079.pdf

